

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1242

ACOSTA LINO, José; comparecerá el 10 de Mayo, ante la Audiencia de Ciudad Real, para declarar en causa por lesiones, instruída por el Juzgado de Almolóvar del Campo. 3776

1243

BARREIRO FERNANDEZ, José; comparecerá el 10 de Mayo, ante la Audiencia de Oviedo, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruída por el Juzgado del distrito de Occidental, de Gijón. 3661

1244

BUSTAMANTE, Josefa; comparecerá el 13 de Mayo, ante la Audiencia de Valencia, para asistir al juicio oral en causa por contrabando. 3842

1245

CALDERON, Margarita; comparecerá el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 3773

1246

CARRERA, Francisco (a) Lelo; domiciliado últimamente en Coronil (Sevilla); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Morón, para declarar en causa por hurto de cerdos. 3746

1247

CATLLA Y BONJOUR, Jaime; de dieciséis años, dependiente de taberna; domiciliado últimamente en Mauresa, y se crea hoy en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Manresa, para ingresar en la Cárcel en causa por hurto. 3830

1248

CIDRE ALONSO, Isabel, y Rosa Chirón CIDRE; domiciliadas últimamente en Linares; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Linares, para declarar en causa por corrupción de menores. 3827

1249

DESCONOCIDO, sábito francés apellidado Llodien ó Modien; comparecerá, dentro de quinto día, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para hacerle un requerimiento en causa por simulación de contrato. 3829

1250

DESCONOCIDOS; herederos de Fernando Gómez Asenja; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Atienza, para que manifiesten si otorgan su perdón al p. nado José de Francisco Sancho, en causa por muerte violenta de aquella señora. 3781

1251

DESCONOCIDOS; herederos de D.ª Petra Vázquez Corral; comparecerán, en término de treinta días, ante la Audiencia (Sección 1.ª) de esta Corte, como querrelantes en causa por estafa, seguida por el Juzgado del Centro. 3754

1252

DESCONOCIDOS; comparecerán en término de diez días, ante el Juez de Posadas, para declarar en causa por daño causado en el carril de la vía de Córdoba á Marchena, kilómetro 68. 3800

1253

GABARRIJIMENEZ, Ramón y Manuel; Jiménez y Jiménez, Eugenio y Florencio; Jiménez, Miguel, Domingo y Dolores; y Jiménez Borja, Juana; comparecerán el 20 de Mayo, ante la Audiencia de Santander, para asistir al juicio oral en causa por muerte contra José Jiménez, instruída por el Juzgado de Santolía. 3803

1254

GARCIA SANGHA, Luisa, y Concepción N.; comparecerán el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 3773

1255

GIL SANCHEZ, Ramiro; comparecerá el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 3852

1256

HERNANDEZ ESCUDEO, Ramón; comparecerá el 20 de Mayo, ante la Audiencia de Santolía, para asistir al juicio oral en causa por muerte contra José Jiménez, instruída por el Juzgado de Santolía. 3803

1257

HERRERO ALVAREZ, Rafael; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Béjar, para declarar en causa por asesinato. 3853

1258

JIMENEZ, Luis; comparecerá el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por daños. 3851

1259

LOPEZ ARENAS Manuel (a) Peñón; domiciliado últimamente en Gorafe, hoy América; comparecerá el 14 de Mayo, ante la Audiencia de Granada, para asistir al juicio oral en causa por disparo, instruída por el Juzgado de Guadix. 3742

1260

LLORCA CARRUANA, Enrique; domiciliado últimamente en Buenos Aires, Congollo, número 1.237; comparecerá el 13 de Julio próxima, ante la Audiencia de Valencia, para asistir al juicio oral en causa por estafa. 3841

1261

MARTINEZ GIRONA, Bernardino; domiciliado últimamente en Villacastell hasta hace un año; comparecerá el 9 de Mayo, ante la Audiencia de Ciudad Real, para asistir al juicio oral, en causa por estafa, instruída por el Juzgado de Alcazar de San Juan. 3730

1262

MIGUEL; de cuarenta y cinco á cincuenta años, que á fines de Enero último vendió á Enrique Navarro su burro en el puente Masulco de Baeza, cambián-

dolo por una cabra y 15 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Linares, para declarar en causa por hurto. 3756

1263

MORIDOS CEBALLOS, Rafael; domiciliado últimamente en Aldeanueva de Camino; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cáceres, para notificarle el auto de suspensión de condena en causa por disparo y lesiones, instruída por el Juzgado de Hervás. 3791

1264

MUNOZ, Fulgencio; domiciliado últimamente en Aldeanueva de Camino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Béjar, para declarar en causa por asesinato. 3876

1265

ORTIZ, Scarpio; comparecerá el 7 de Mayo, ante el Juez de Herrera del Duque, para declarar en causa por tentativa de robo. 3789

1266

PALACIOS TALAVERA, José; comparecerá el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por decobediencia. 3853

1267

REVAL DE LA CASA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Salamanca, para asistir por Abogado y Procurador en causa por estafa, instruída por el Juzgado de Ledesma. 3856

1268

ROBLES VEGA, D. José; domiciliado últimamente en la calle de Chinchón, 5, bajo; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para que comparezca Abogado y Procurador en causa por estafa. 3823

1269

SANTA MARIA, Miguel; médico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Aranda de Duero, para declarar en causa por hurto de heramientas. 3780

1270

SEARA SALGADO, Ildefonso; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Chinchón, para declarar en causa por estafa. 3755

1271

SIMON ZAMORA, Elisa; comparecerá el día 7 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 3771

1272

VELAZQUEZ ABAD, Joaquín; Joaquín Velasco y Miguel Valdemoro; comparecerán el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por daños. 3841

1273

WERGNER, Fernando; domiciliado últimamente en Hamburgo (Alemania); comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de Palencia, para declarar en causa por sustracción de un alfiler de oro con diamantes. 3876

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados reos delitos y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4289

AGUIRRE BILBAO, Santiago; natural de Galdacano (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Galdacano; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 9408

4290

AMAT PEREZ, Salud; natural de Novelda (Alicante), de estado viuda, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 3418

4291

AMOR QUIROGA, José (a) Ballena; natural de Meira, profesión sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en Meira; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 3126

4292

BERENGUER SULHES, Luis; natural de Callosa de Enzarriá (Alicante), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Callosa de Enzarriá; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José García Uria, primer Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, en Barcelona. JG—2044

4293

BERRO REVERDITO, Julio; natural de Cádiz, de estado casado, profesión empujador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz. Prim, 29, tercero; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 3415

4294

BESALI RUFO, Bartolomé; natural de Arista (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arista; procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutas de Balaguer; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julián Casero primer Teniente del Regimiento Infantería de Balón, número 24, en Logroño. JG—2208

4295

CASADELLA LLENSA, Domingo; sargento, natural de Aviñonet (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de

veinticuatro años; domiciliado últimamente en Aviñonet; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis de Ramos y Gómez, primer Teniente del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería. JG—2041

4296

CASTRO BUSTAMANTE, Manuel; natural de Centa, de estado soltero, profesión vendedor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Archidona y Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Archidona. 3412

4297

CLARASO, Miguel Juan; natural de Rocafort de Queralt (Tarragona) de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Rocafort; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy. JG—2040

4298

COSTA GUITART, Ramón; profesión pastor; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Berga. 3421

4299

CATE, Luis Anastasio; natural de Tarifa, de estado soltero, profesión del campo de dieciocho años; domiciliado últimamente en la dehesa Aumada (Tarifa); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Algeciras. 3411

4300

CUERVO FERNÁNDEZ, Enrique; natural de Casjes (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Casjes; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 3441

4301

FERRANDO PELAÑO, Joaquín; domiciliado últimamente en camino del Grao, número 24, procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia. 3448

4302

FONT SERRÁ, José; natural de Pueblo Pollensa (Mallorca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Calixto Montaner, primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, en Palma. JG—2208

4303

FONDÓN GONZÁLEZ, Rufinero Andrés; natural de Bolado (Oviedo), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Isla de Cuba; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Español Núñez, Capitán del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—2206

4304

FONTANALS GUINÉRRIZ, Agustín; natural de Lérida, de estado soltero, profesión pintor, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por hurto por el Juzgado de Lérida; com-

parecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida. 3433

4305

GARCÍA MOYA, Juan; natural de Calasparra (Murcia), de estado casado, profesión albañil, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Calasparra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 3445

4306

GONZÁLEZ BUARTE, Luis; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 3425

4307

GONZÁLEZ MACHADO, Domingo; natural de Melilla, de estado casado, profesión obrador del Banco de España, de treinta años; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, en Granada. 3430

4308

GUARDIA BANCELLES, Jacinto; natural de Viladrin (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Vich (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jerónimo Barrios, primer Teniente del 13 Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Logroño. JG—2202

4309

IGLESIA HERNÁNDEZ, Leopoldo; natural de Perdeña (Salamanca), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Barceló, 13; procesado por rebelión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Luis González, Capitán en la Zona de Reclutamiento, en Almería. JG—2670

4310

IZQUIERDO, Rafael (a) el Portugués; de veintidós ó veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla, Pozo, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, en Sevilla. 3443

4311

JIMÉNEZ CALVO, Manuel; natural de Chauchina (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuente Vaquerona (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio Rojo, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, en San Roque. JG—1881

4312

LAMAS CIRILO; natural de Cambades (Oronse), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cambados; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Vidal Goberna, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cecilia, número 42, en Pontevedra. JG—2207

4313

LOPEZ BORRICON JAMILA, Julián; natural de Medina de Pomar (Burgos), de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado última-

mente en Medina de Pomar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Juan Sáez, primer Teniente del Regimiento Montado de Artillería.

JG—2048

4314

LOPEZ MORENO, *Francisco*; natural de Ventas de Zafarraya (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ventas de Zafarraya; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ramos López, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, en Algeciras.

JG—2047

4315

LORENZO PEREZ, *Galindo*; natural de Gallegos del Campo (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Arevalillo Gabaldón, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Béjar.

JG—2045

4316

MARCIAL Y GIL, *Pedro Casiano*; natural de Liestra (Huesca), de estado casado, profesión industrial, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Peraltá; procesado por disparo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Tafalla.

3444

4317

MARTINEZ, *José*; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares.

3435

4318

MATEO HERNANDEZ, *Juan*; natural de Monforte (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Monforte; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Andrés García Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Val Bías, número 50, en Logroño.

JG—2204

4319

MINANA BOLUDO, *Carmen*; natural de Ceritá (Játiba), de estado casada, profesión jornalera, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Benifayó; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carlat.

3422

4320

MORENO SAN MIGUEL, *José*; natural de Alfarrate, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

3437

4321

MURUA LASA, *Basilio*; natural de Villafraanca (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villafraanca (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Moisés Amores Marqués, primer Teniente del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, en Bilbao.

JG—2047

4322

ORTEGA GUTIERREZ, *Damian*; natural de Nerja, de estado casado, profesión

jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Torrox.

3446

4323

PERELLÓ GINESTAR, *Joaquín*; natural de Benimeli (Alicante), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benimeli; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Sevil y Viso, primer Teniente del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, en el cuartel de San Fernando de la Barceloneta, en Barcelona.

JG—2043

4324

PINARES LOSSA, *Francisco*; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Figueras.

3429

4325

PRIETO GALBÁN, *Luis*; natural de Béjar, de estado casado, profesión practicante de Farmacia, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Béjar; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Hervás.

3431

4326

PUAS PASQUÉS, *Miguel*; natural de Manlleu (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Manlleu; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gregorio García Rubio, primer Teniente del 9.º Regimiento montado de Artillería, en Barcelona.

JG—2042

4327

RODRIGUEZ PABILLO, *Emilio*; natural de Fucheros (Córdoba), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en los pueblos de Espejo (Córdoba) y Vélez-Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Angel Coreas y Alegre, Comandante del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, en Córdoba.

JG—2049

4328

SANTA CRUZ DE LA SERNA, *José*; natural de Ojedo, de estado soltero, profesión maquinista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid y Málaga; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga.

JG—2205

4329

SANCHEZ FERNANDEZ, *Ramón*; natural de Santillán, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santillán; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Vicente de la Barquera.

3442

4330

SERRANO, *Ramón*; de cuarenta años; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares.

3434

4331

SOLER RIGAL, *Juan*; natural de Esparraguera (Barcelona), de estado soltero, profesión alfarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Esparraguera; procesado por rebelión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Luis Gorriazar, Capitán en la Zona de Reclutamiento, en Mataró.

JG—2671

4332

SURIRÁS IACUS, *Eulalia*; natural de Calera (B-us), de estado viuda, profesión mendiga, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, Asilo de Santa Catalina; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3419

4333

TEROT, *MARTÍ*, *Francisco*; natural de San Javier (Murcia), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcoy (Alicante); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy.

JG—2039

4334

UTANDA, *Mariano*; usa también el nombre de Abelardo Corredoira, natural de Valladoides, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Ferrol.

3428

4335

URIZAR PASCUAL, *Isabernio*; natural de Badarán (Logroño), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badarán (Logroño); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano Verdú, primer Teniente del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, en Bilbao.

JG—2046

4336

VARGAS AGUILAR, *José*; natural de Casabermeja (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ramos López, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, en Algeciras.

JG—2038

4337

VARELA, *Anselmo*; natural de Armentera, Ayuntamiento de Meis (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José de la Rosa Echegaray, segundo Teniente de Infantería del Regimiento de Zaragoza, número 12, en Santiago.

JG—2120

4338

VIDAL Y OLIVÉ, *Nicolás*; natural de Santoney, de estado casado, profesión expendedor de aves, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 277, principal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona.

3417

Audiencia Territorial.

MADRID

Debiendo proveerse la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría del Juzgado de primera instancia de Medina de Aragón, vacante por defunción de D. Mariano de la Muela Garrido, que la desempeñaba, se anuncia su provisión por concurso, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes, que deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 8.º del mencionado precepto legal, dirigirán sus solicitudes al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, presentándolas en el Juzgado de primera instancia, dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Madrid, 25 de Abril de 1910.—El Secretario de gobierno, Licenciado José Molina y Candelero.—V.º B.º, el Presidente, Ruiz. JO—3874

Juzgados de primera instancia.

AGULLAR

D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere á las Autoridades, así civiles como militares é individuos que componen la Policía judicial, para que se practiquen activas diligencias en la busca de una yegua, castaña oscura, lucera, lunares blancos en los costillares, herrada en la nalga izquierda con dos S. S. y una E y C entezadas, la cual, como de la propiedad de Pedro Morón Gálvez, vecino de Puente Genil, desapareció la tarde del 19 de Febrero último, de un olivar llamado Granadito, al pago de Las Torrecillas, término de Puente Genil, y caso de ser habida sea puesta á mi disposición juntamente con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición. Pues así lo tengo mandado en el sumario que con tal motivo instruyo.

Dado en Agullar á 21 de Abril de 1910. Agustín Aranda.—El Actuario, Timoteo Sánchez. JO—3812

CASTRO DEL RÍO

D. Tomás Mendigutía y de Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, hago saber: Que en la madrugada del 16 del a tual robaron de la casa número 16 de la calle Siloras Alta, de la villa de Espejo, un mulo, pelo tordo, más de marca, con ocho, que al romper á andar cojea un poco del pie derecho, propio de Antonio Lucena Zamorano, de aquella vecindad.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes practiquen activas diligencias en busca de expresada caballería, la que, caso de ser habida, pondrá á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 22 de Abril de 1910.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S.ª, Andrés de Castro. JO—3787

GRAZALEMA

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de un reloj de níquel, un billete de 20 duros y ocho duros y dos pesetas en plata, que se han sido sustraídos á Miguel Caro y Gos, vecino de Málaga, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado, con los poseedores que no acreditan su legítima adquisición, así como á la detención de un individuo llamado Juan, conocido por el Gardito, natural de Sevilla, de veintidós años de edad, limpiabotas y torero, presunto autor del hecho, poniéndolo en la Cárcel de este partido y á mi disposición, caso de ser habido.

Dado en Grazalesma á 22 de Abril de 1910.—Eusebio Manteola.—D. S. O., Atanasio Gago. JO—3823

CHIVA

En el Juzgado de primera instancia de Chiva y su partido, y Escribanía del autorizante, penden autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. José Fenech Lahuerta, en nombre de D.ª Carmen Mosteiro Sarmiento, en concepto de madre y representante legal de los menores don Manuel Valentín, D. Pedro, D. Lois, doña María del Carmen y D. Francisco de P. Mosteiro y Sarmiento, contra doña Dominga Ledo y Porto y otros, sobre reconocimiento de la filiación paterna en cuyos autos se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Chiva, á 7 de Abril de 1910. El Sr. D. Juan F. Loaysa y Rynoso, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre reconocimiento de la filiación paterna, instados por doña Carmen Mosteiro Sarmiento, mayo. de edad, casada, vecina de Valencia, sin profesión determinada, en nombre de sus hijos menores D. Manuel Valentín, don Pedro, D. Luis, D.ª María del Carmen y D. Francisco de P. Mosteiro y Sarmiento, representados por el Procurador D. José Fenech Lahuerta, y dirigida por el Abogado Doctor D. Vicente Royo Asore, siendo los demandados D.ª Dominga y D.ª Felipa Ledo y Porto, y D. Eduardo Fernández García, por sí y en concepto de heredero de su hermana difunta doña Emilia Fernández y García, los tres mayores de edad, y vecinos de la Corona, ignorándose sus restantes circunstancias, y los descendientes de D. Santiago Ledo y Porto, cuyos nombres y domicilios se desconocen, demandados, todos declarados en rebeldía; habiendo interpuesto en los autos su oficio el Ministerio Fiscal; y

«Fallo que debo declarar y declaro á D. Manuel Valentín, D. Pedro, D. Luis Ganzaga, D.ª María del Carmen y don Francisco de P. Mosteiro y Sarmiento, hijos naturales del fallecido D. José Valentín Ledo y Porto, con los derechos que la Ley concede á los de la expresada condición jurídica, sin hacer expresa condenación de costas; y notifíquese esta sentencia por lo que respecta á los demandados rebeldes en Estrados y en la forma que previene el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia el encabezamiento y parte dispositiva de la presente resolución, si por la parte actora no se pidiera

que sea notificada personalmente á los interesados.

«Así por esta mi definitiva sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan F. Loaysa.—Rubricado.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con objeto de que sirva de notificación en forma á los demandados hijos de D. Santiago Ledo y Porto, cuyos nombres y domicilios se desconocen, expido el presente con el Visto bueno del señor Juez en Chiva á 16 de Abril de 1910.—Francisco Cervora.—V.º B.º: J. Loaysa. X—916

MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, dictada en 18 del actual, se hace saber que D.ª María Josefa Gómez y Serna, hija de D. Nicanor y de D.ª Juana, natural de Romeral, provincia de Toledo, de sesenta y un años de edad, casada un segunda vez con D. Eusebio López Rodrigo, falleció en esta Corte el día 22 de Febrero del corriente año, sin sucesión y sin haber otorgado testamento, y que resultan su heredera sus dos hermanos de doble vínculo D. José Antonio y D.ª Margarita Leonarda Gómez Serna y cuatro sobrinos, llamados Ventura Antonio, Nicasio, Leonarda Silvestra y Daniela Natividad Fernández Gómez, sin perjuicio del derecho usufructuario del cónyuge viudo.

Y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que aquéllos á la referida herencia, para que en el término de treinta días comparezcan á ejercitarlo ante esta Juzgado, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 21 de Abril de 1910.—El Escribano, ante mí, Rafael L. de Pando.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Torres. X—920

MADRID—INCLUSA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en méritos á la demanda civil ejecutiva formulada por el Procurador D. Antonio Pintado y Verano, á nombre de D. Manuel Pastor Clemente, contra D. Prudencio Santos, ha dictado auto con fecha 29 de Noviembre último, despachando ejecución contra los bienes y rentas del demandado por la cantidad de 1.000 pesetas de principal, importe de cinco letras de cambio, con más los gastos de resaca y protesto, intereses legales desde la fecha de éste y las costas hasta la total solvencia, habiéndose procedido en su consecuencia al embargo de sus bienes sin previo requerimiento al pago por ignorarse su domicilio y actual paradero.

En su virtud, y á tenor de lo preceptuado en los artículos 1.444 y 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se le practica aquella diligencia y se le cita de romate por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID para que dentro del término de noventa días se persone en los autos y se oponga á la ejecución despachada, si le conviniere, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de que será declarado en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver á citarle ni hacerle otras notificaciones que las prevenidas en la Ley.

Dado en Madrid á 20 de Diciembre de 1909.—R. García Vázquez.—El Escribano, Angel Angulo. X—917